

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LETERAGO DEL ECUADOR S.A.

Siendo las 09:30 horas del 22 de junio de 2020, en el Estudio Jurídico "INTELEGO-ABOGADOS S.A.", situado en la avenida 6 de Diciembre e Ignacio Bossano, edificio Liberty Plaza, oficina 603, de esta ciudad de Quito, aplicando estrictas medidas de bioseguridad, tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A., con la presencia del 100 por ciento del capital al comparecer la compañía MOLEFIND LIMITED representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, con veinticinco millones setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve (25'079.649) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, por un valor de veinticinco millones setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 25'079.649,00); y la compañía JOLBURY LIMITED titular de una (1), por un valor de seiscientos ochenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 685.574,00), representada también por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Actúa como Presidente ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo y como Secretario ad hoc el señor Emilio Irigoyen Minango, por decisión unánime de los presentes.

La Presidente ad hoc ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario ad hoc informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente ad hoc declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2019.
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2019.
4. Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2019.
5. Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2020.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente:

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se

encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

3. El tercer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida a votación, la Junta lo tiene por conocido por unanimidad.
4. El cuarto punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Ratifican que el contenido del Balance General y el contenido del Estado de Pérdidas y Ganancias presentado ante el SRI en el mes de abril de 2020, que son los mismos que se aprueban en esta Junta y que para entonces ya conocían los accionistas. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. La Presidente ad hoc sugiere que se designe para el ejercicio 2020 como Comisario de la compañía al señor Edison Guamán, y como auditores externos a la compañía TC AUDIT CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar como Comisario de la compañía al señor Edison Guamán y como auditores externos a TC AUDIT CIA. LTDA., para el ejercicio 2020.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2019.
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2019.
- c) Informe de Auditores Externos del Ejercicio fiscal 2019.
- d) Balance de estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019.
- e) Autorizaciones de los accionistas.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10:00 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Abg. Leda Alfonso Trujillo

Presidente ad hoc
MOLEFIND LIMITED
JOLBURY LIMITED



Emilio Irigoyen Minango

Secretario ad hoc